



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0041_2: Conducir máquinas de papel y cartón”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0041_2: Conducir máquinas de papel y cartón".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Conducir las máquinas de fabricación de papel y cartón plano, en función de las especificaciones técnicas, para conseguir la calidad indicada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar la máquina regulando la alimentación de pasta, la velocidad (m/minuto), el tiro, las temperaturas, presiones y vacíos, entre otros factores y asegurando las condiciones para iniciar el proceso.	☐	☐	☐	☐
1.2: Arrancar la máquina y llevarla a velocidad estable, ajustándola y deteniéndola, cuando el proceso de fabricación lo demande.	☐	☐	☐	☐
1.3: Verificar las especificaciones del papel o cartón fabricado, utilizando los equipos de medición en continuo y de control de presión, temperatura, velocidad, tiro, consistencia y caudal, entre otros sistemas de control.	☐	☐	☐	☐
1.4: Manejar los sistemas de desgote, vacío, prensado, secado, encolado en máquina, crepado, alisado en máquina y enrollado, entre otros, en función de cada etapa o fase de fabricación.	☐	☐	☐	☐
1.5: Clasificar las bobinas madre de papel o cartón plano, fabricadas según los tipos, calidades y gramajes, comunicando las posibles incidencias y asegurando la continuidad del proceso.	☐	☐	☐	☐

2: Efectuar el control básico de calidad, tomando muestras y realizando ensayos sobre papeles y cartones para comprobar que cumplen las especificaciones de producto intermedio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Tomar las muestras representativas siguiendo normas internas de trabajo, para control básico de calidad.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar las características físicas de color, consistencia y formación de hoja, entre otras, mediante ensayos de observación o comparación con patrones.	☐	☐	☐	☐
2.3: Registrar y transmitir los resultados de los ensayos según normas de la empresa.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar los productos y equipos para tratamientos superficiales en máquina de los papeles y cartones planos, siguiendo fórmulas y pautas establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Controlar las proporciones mediante pesadas o mediciones en función del producto que se desee obtener.	☐	☐	☐	☐
3.2: Manejar los equipos de tratamiento superficial según normas internas de trabajo, garantizando los objetivos de calidad.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar y manejar los productos de tratamiento superficial según normas internas de trabajo y cumpliendo la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
3.4: Realizar la medición de los parámetros en productos y equipos, de acuerdo a instrucciones establecidas.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el mantenimiento de primer nivel así como las operaciones de limpieza de los equipos e instalaciones de fabricación de papel y cartón plano según normas trabajo de la empresa, para mantenerlos en funcionamiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Preparar los equipos de proceso para ser intervenidos, deteniéndolos de acuerdo con las secuencias establecidas.	☐	☐	☐	☐
4.2: Preparar los equipos de proceso enfriándolos o inertizándolos mediante barridos con vapor y/o gas inerte, entre otros medios.	☐	☐	☐	☐
4.3: Condenar o cegar los circuitos o equipos instalando válvulas, juntas o discos ciegos, entre otros elementos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Garantizar las condiciones de seguridad para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, realizando análisis de ambiente (explosividad, toxicidad y respirabilidad, entre otros) y, comprobando la condena o ciegue de los equipos en mantenimiento, siguiendo las normas de trabajo de la empresa y la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
4.5: Sustituir los elementos que sufren desgaste por el uso (telas, filtros, entre otras vestiduras; rasquetas y cuerdas), en función de su deterioro.	☐	☐	☐	☐
4.6: Calibrar los instrumentos o equipos de ensayo en función de los análisis que se tienen que realizar.	☐	☐	☐	☐
4.7: Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel a los equipos e instalaciones de ensayo y de fabricación, efectuando la limpieza y asegurando su funcionamiento, según el plan de la empresa.	☐	☐	☐	☐
4.8: Mantener el área de trabajo, bajo responsabilidad del operario, limpia de materiales sólidos residuales y de posibles derrames de producto, cumpliendo la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐



5: Aplicar en las actuaciones vinculadas con la conducción de máquinas de papel y cartón plano las normas sobre riesgos laborales en función de su tipología.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Evaluar los riesgos del área de trabajo asignada, participando en la aportación de información vinculada a su seguridad e higiene.	☐	☐	☐	☐
5.2: Identificar la finalidad de los equipos de protección individual para llevar a cabo su aplicación en las situaciones que lo requieran.	☐	☐	☐	☐
5.3: Utilizar los equipos de protección individual (EPIs), previa selección, según el tipo de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.4: Identificar los equipos de protección a fin de que estén disponibles, en estado de uso y ubicados en el lugar establecido al efecto.	☐	☐	☐	☐
5.5: Cumplir las normas de seguridad e higiene prescritas en los procedimientos de trabajo, de acuerdo con los mismos.	☐	☐	☐	☐
5.6: Registrar las deficiencias, incidencias y sugerencias, en relación con la seguridad e higiene en el trabajo y comunicar en tiempo y forma establecidos.	☐	☐	☐	☐